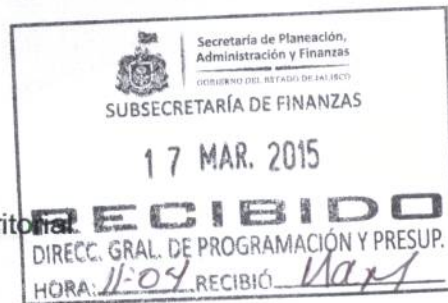


NÚMERO: SEPAF/DGIG/OFS/00051/2015
DIRECCIÓN: Dirección General de Innovación Gubernamental.
Asunto: Dictamen Técnico de Estructuras y Plantilla 2015 de SEMADET.

ACUSE

Guadalajara Jalisco, a 13 de marzo de 2015

Bióloga María Magdalena Ruiz Mejía
Secretario del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.
Presente.



Atendiendo al oficio SEMADET No./0124/2015 y a lo dispuesto por el artículo 14, fracción LX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, a los artículos 98, fracción V y artículo 101 fracción VIII y X del Reglamento Interno de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, publicado el 05 de junio de 2014 y a las Políticas Administrativas vigentes (DIGELAG/ACU/028/2007) publicadas el 11 de julio de 2012, y en virtud del artículo segundo transitorio del decreto 24395/LX/13; se emite copia simple del Dictamen Técnico de Estructuras y Plantilla 2015 de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

Quedo a su disposición para aportar los elementos seguidos a la mejor comprensión del dictamen anexo.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

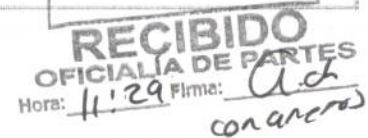
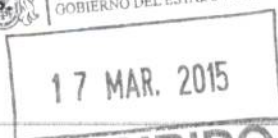
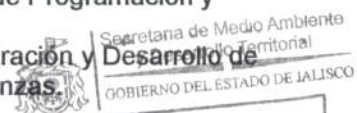
Atentamente

Dr. Hugo Alejandro Córdova Díaz
Director General de Innovación Gubernamental

LGML/gbb*



c.c.p. Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor de Estado.
Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida, Secretario de Planeación, Administración y Finanzas.
LE Juan Diego Omar Martínez Delgado, Subsecretario de Finanzas.
Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Directora General de Programación y Presupuesto, Subsecretaría de Finanzas.
LAE Sergio Javier Otaí Lobo, Director General de Administración y Desarrollo Personal, Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.



OFICIALIA DE PARTES DE PARTES
SE RECIBE DOCUMENTACIÓN ANEXA A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO

17 MAR. 2015

CARPETAS ()
CAJAS ()
OTROS ()
HORA: 11:29
Firma: [Signature]
JESUS



Dictamen Técnico de Estructuras y Plantilla 2015

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

Con base en el decreto número 24395/LX13 publicado con fecha 27 de febrero del 2013 en el periódico oficial del Estado de Jalisco, en el artículo 14, fracciones XI, XVI, XXI, XLIII, XLV, LII, LX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, los artículos 37, fracciones I, III, V, VII, 39, fracción I, 53, fracciones III, XLV, LX, 98, fracción V y artículo 101 fracción VIII y X del Reglamento Interno de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, publicado el 05 de junio de 2014 en el Periódico Oficial el Estado de Jalisco, así como en los numerales 4.30, 4.39, y 7.20 al 7.25 de las políticas administrativas vigentes, y conforme a lo establecido en el artículo 8, fracción II y IV del Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco, y de acuerdo a la información proporcionada por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial a la Dirección General de Innovación Gubernamental mediante oficio SEMADET/124/2015 del 30 de Enero del presente, se emite el siguiente:

Dictamen técnico

Conforme a solicitud e información turnada por la Dependencia con respecto a cambios de adscripción, cambios de Nomenclatura, la Incorporación de 5 nuevas plazas de Coordinaciones Generales de Proyectos, la Renivelación de 7 plazas de Direcciones Generales y Direcciones de Área **Publicadas en Presupuesto de Egresos 2015 en el Periódico Oficial de Jalisco el Martes 30 de Dic de 2014 Volumen IV, Sección IV.**

Se dictamina lo siguiente:

- 1.- Se considera viable la **Coordinación General de Proyectos** con las funciones de **Coordinación General Técnica** adscrita al **Despacho del Secretario**, la cual coadyuvará con los procesos de Planeación Estratégica, Educación y Gestión Pública de los procesos, proyectos y programas de la Secretaría.
- 2.- No se considera viable el **cambio de adscripción del Coordinador Académico** actualmente en la Dirección de Educación y Cultura Ambiental a la Coordinación General Técnica debido a que la Dirección cuenta solo con 2 plazas con lo provocaría que no se puedan atender las funciones para lo cual fue creada dicha dirección.
- 3.- Se considera viable **el cambio de adscripción de la Dirección de área de Gestión Transversal ante el cambio climático** de la Dirección General de Política Pública y Gobernanza Ambiental con el personal a su cargo al **Despacho del Secretario** con la finalidad de consolidar el tema de cambio climático.
- 4.- Se considera viable **la Coordinación General de Proyectos** con las funciones de Coordinación de Proyectos Estratégicos Internacionales **adscrita al Despacho del Secretario** con la finalidad fortalecer los proyectos de cooperación internacional.
- 5.- Se considera Viable la reestructuración de la función jerárquica de la Dirección Jurídica a **Dirección General Jurídica** con el objetivo de brindar apoyo y ser la representación jurídica de la titular de la Secretaría así como de las unidades administrativas que la integran, ante los órganos jurisdiccionales, federales y estatales,



Dictamen Técnico de Estructuras y Plantilla 2015

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

así como la vinculación jurídica con las demás dependencias del Ejecutivo Estatal, adscrita a esta la Dirección de lo Consultivo y Contencioso.

6.- Se considera Viable **la Coordinación General de Proyectos B** con el nombre de **Dirección de lo Consultivo y Contencioso** adscrita a la Dirección General Jurídica para brindar apoyo a la Dirección General y dar seguimiento a los asuntos de las Coordinaciones Consultiva y Contenciosa.

7.- Por lo anterior se considera **viable el cambio de adscripción** del Coordinador Jurídico A y el Coordinador Normativo de la Dirección General Jurídica a la Dirección de lo Consultivo y Contencioso.

8.- Se considera Viable **la Coordinación General de Proyectos B adscrita a la Dirección General de Protección y Gestión Ambiental** con las funciones de coordinar y evaluar el impacto ambiental y que contribuya a mantener el control y seguimiento de los estudios de impacto ambiental que ingresan en todo el Estado de Jalisco, así mismo:

1. Revise los proyectos de dictaminación en materia de impacto ambiental que son turnados de los técnicos al director del área con el fin de ser el primer filtro de todas las propuestas.
2. Asistir a mesas de trabajo estratégicas que permitan tomar parte de decisiones o acciones a desarrollar en relación a los proyectos de impacto ambiental del estado.

9.- Se considera Viable **la Coordinación General de Proyectos B adscrita a la Dirección de Planeación y Gestión Urbana**, con las funciones de coordinar proyectos urbanos estratégicos la cual será el vínculo con otras Secretarías para gestionar los proyectos estratégicos urbanos, pero al mismo tiempo se requiere tener el posicionamiento en la estructura que permita coordinar el trabajo interno entre las Direcciones de área para que desarrollen y respondan con los trabajos comprometidos de forma institucional.

10.- Se considera viable **el cambio de Nomenclatura de la Dirección de Gobernanza Territorial y Delegaciones por el de Dirección de Delegaciones**, ya que la Dirección de área de Delegaciones es un modelo de descentralización de la SEMADET donde los Jaliscienses de las diferentes regiones del estado pueden realizar trámites que anteriormente les obligaba a acudir a la capital del Estado y es la responsable de vigilar el cumplimiento de la Normatividad Ambiental.

11.- Se considera viable el cambio de Nomenclatura de la **Dirección de Educación y Cultura Ambiental por el de Dirección de Gobernanza Ambiental**, por ser la responsable a través de una plataforma de Gobernanza Local (Juntas Intermunicipales) de brindar apoyo a dependencias, organismos públicos y sociales para la gestión integral del territorio y coadyuvar con las distintas Direcciones Generales de la SEMADET para la implementación de los programas de dicha dependencia.



Dictamen Técnico de Estructuras y Plantilla 2015

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

12.- Se considera viable la **reestructuración de función jerárquica** de la Dirección de área Administrativa a **Dirección General Administrativa** debido al incremento de las atribuciones, funciones y personal en la dependencia con la Dirección de área de Información y Sistemas a su cargo.

13.-No se considera viable el **Cambio de Nomenclatura de la Dirección de Información y Sistemas como Dirección de Tecnologías de Información** debido a la falta de información enviada sobre el cambio de enfoque, atribuciones o funciones de la Dirección.

14.-**En cuanto a las 7 renivelaciones de:**

Director de área de Evaluación de Impacto ambiental

Director General de Política Pública y Gobernanza Ambiental

Director General de Protección y Gestión Ambiental

Director General de Planeación y Ordenamiento Territorial

Director General de la Procuraduría Estatal de Medio Ambiente

Director de área Administrativa

Director de área Jurídica

Corresponde su análisis a la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal

Como resultado de los anteriores cambios se recomienda la actualización del Reglamento Interno y Manuales Administrativos.

Cambios de adscripción y de nomenclatura Solicitados

No.	Código de la plaza	Nomenclatura actual	Adscripción actual	Nomenclatura Solicitada	Adscripción Solicitada
1	071001C01618000 0000001	Coordinador General de Proyectos		Coordinador General Técnico	Despacho del Secretario
2	071001C01152000 0000001	Coordinador Académico	Dirección de Educación y Cultura Ambiental	Coordinador Académico	Coordinación General Técnica
3	071001C01727000 0000002	Director de área de Gestión Transversal ante el cambio climático	Dirección General de Política Pública y Gobernanza Ambiental	Director de área de Gestión Transversal ante el cambio climático	Despacho del Secretario
4	071001C01618000 0000002	Coordinador General de Proyectos		Coordinador de Proyectos Estratégicos Internacionales	Despacho del Secretario
5	071001C00677000 0000001	Director de área Jurídica	Despacho del Secretario	Director General Jurídico	Despacho del Secretario
6	071001C01622000 0000003	Coordinador General de Proyectos B		Director de Consultivo y Contencioso	Dirección General Jurídica



Dictamen Técnico de Estructuras y Plantilla 2015

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

No.	Código de la plaza	Nomenclatura actual	Adscripción actual	Nomenclatura Solicitada	Adscripción Solicitada
7	071001C00397000 0000001	Coordinador Jurídico A	Dirección de área Jurídica	Coordinador Jurídico A	Dirección de lo Consultivo y Contencioso
7	071001C01155000 0000001	Coordinador Normativo	Dirección de área Jurídica	Coordinador Normativo	Dirección de lo Consultivo y Contencioso
8	071001C01622000 0000005	Coordinador General de Proyectos B		Coordinador de Evaluación de Impacto Ambiental	Dirección General de Protección y Gestión Ambiental
9	071001C01622000 0000004	Coordinador General de Proyectos B		Coordinador de Proyectos Urbanos Estratégicos	Dirección General de Planeación y Gestión Urbana
10	071001C01147000 0000001	Director de Gobernanza Territorial y Delegaciones	Dirección General de Política Pública y Gobernanza Ambiental	Director de Delegaciones	Dirección General de Política Pública y Gobernanza Ambiental
11	071001C01139000 0000001	Director de Educación y Cultura Ambiental	Dirección General de Política Pública y Gobernanza Ambiental	Director de Gobernanza Ambiental	Dirección General de Política Pública y Gobernanza Ambiental
12	071001C01134000 0000002	Director de área Administrativa	Despacho del Secretario	Director General Administrativo	Despacho del Secretario
13	071001C01133000 0000001	Director de Información y Sistemas	Despacho del Secretario	Director de Información y Sistemas	Director General Administrativo



Dictamen Técnico de Estructuras y Plantilla 2015

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

Comparativos:

1. En concordancia con lo anteriormente expuesto, el resumen de movimientos son los que a continuación se presentan:

Resumen del Dictamen Técnico de movimientos autorizados	
Clave Movimiento	Cantidad de Movimientos
Área de nueva creación	0
Reubicación orgánica	1
Cambio de nomenclatura en estructura	2
Reestructuración	2
Extinción de estructura	1
Aparición en estructura	2
Plaza de nueva creación	*5
Cambio de adscripción	0
Cambio de nomenclatura en plazas	0
Extinción de plazas	0
Compactación de plazas	0
Total de movimientos	20

*Plazas de nueva creación y renivelaciones publicadas en el Presupuesto de Egresos 2015 Anexo IV en el Periódico Oficial de Jalisco el Martes 30 de Dic de 2014 Volumen IV, Sección IV

Del mismo modo, se presenta el resumen de movimientos en los niveles jerárquicos

Niveles Jerárquicos	Actual (2014)	Autorizado (2015)	Diferencia	Incremento o reducción (%)
Secretario	1	1	0	0
Procurador	1	1	0	0
Direcciones Generales	6	*8	+2	33%
Direcciones de Área	24	23	-1	-4.16%
Coordinaciones Generales	2	6	+4	66.67
Plazas de apoyo	264	264	0	0
Total en plantilla	296	301	+5	1.69%

*1 plaza de Coordinación General se convierte en Dirección de área de Consultivo y Contencioso y la Dirección de área Jurídica se convierte a Dirección General Jurídica.
Las 5 plazas nuevas son respecto a las Coordinaciones Generales.



Dictamen Técnico de Estructuras y Plantilla 2015

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

El presente Dictamen de estructura para Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial fue realizado por personal de la Dirección General de Innovación Gubernamental, conforme a las políticas administrativas vigentes.

La validación de nomenclaturas, nivel tabular y jornada corresponden a la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal.

La validación de los cambios que en materia de presupuesto corresponde a la Dirección General de Programación y Presupuesto.

COMISIÓN DICTAMINADORA

Vo. Bo.

Dr. Hugo Alejandro Córdova Díaz
Director General de Innovación Gubernamental

LAE. Sergio Javier Otal Lobo
Director General de Administración y Desarrollo de Personal

Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo
Directora General de Programación y Presupuesto

LEM. Rosa Leycegui Ramos
Coordinador Organizacional


Dr. Hugo Alejandro Córdova Díaz
Director General/de Innovación Gubernamental
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas


LEM Rosa Leytegui Ramos
Coordinador Organizacional

